



OFICIO N° 118436
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor EDUARDO CORNEJO LAGOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el plan de mantención de carreteras y caminos de las provincias de Colchagua, Cardenal Caro y Cachapoal Sur. Asimismo, indique el presupuesto asignado a la Dirección Regional de Vialidad para la mantención de carreteras y caminos, junto con la remisión de copias de los contratos adjudicados a empresas para dicha mantención, contemplando montos involucrados, servicios contratados y plazos para la ejecución de las obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1486F96FE12B19E2



OFICIO

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

ANT.:

Solicita información que se indica.-

**DE: EDUARDO CORNEJO LAGOS
DIPUTADO DISTRITO 16**

**A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

**C.C.: DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE O'HIGGINS**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en los artículos 294 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en manifestar:

1. Que, en el desarrollo de las actividades propias parlamentarias, me corresponde trasladarme a las 20 comunas del distrito haciendo uso de las distintas rutas que son parte de la red vial del territorio, donde he podido constatar el estado deplorable de caminos y carreteras. Lo anterior, se constituye en un riesgo evidente para la integridad física y la vida de conductores, transeúntes y usuarios en general, adicionando el daño, costo y perjuicio a vehículos de distintas características.
2. Que, hemos recibido una cantidad creciente de denuncias por parte de autoridades, residentes y usuarios por el mal estado de las rutas por las razones y consecuencias antes descritas.
3. Que, además no se observan trabajos de mantención en las rutas, siendo recurrente advertir largos periodos de tiempo con problemas evidentes en el estado de la carpeta asfáltica o de hormigón según corresponda. Adicionalmente y en una cuestión incomprensible, he podido constatar que se rellenan los baches o "eventos" con tierra o maicillo. Esta condición de intento de mantención de las rutas y ante cualquier evento climático con precipitaciones parece una medida absurda e inútil.
4. Que, las rutas 90 y 66 son estructurantes para el desarrollo de nuestro territorio; de la misma manera la red intercomunal de carreteras y caminos que son esenciales para la vida de miles de habitantes y las distintas actividades productivas propias de las provincias de Colchagua, Cardenal Caro y Cachapoal Sur.





Solicito:

1. Se me informe de esta situación, dándome un reporte pormenorizado de:
 - Plan de mantención de carreteras y caminos del territorio señalado.
 - Presupuesto asignado a la dirección regional de vialidad para la mantención de carreteras y caminos.
 - Copia de los contratos adjudicados a empresas para mantención de caminos y carreteras, los que deberán contemplar montos involucrados, servicios contratados y plazos para la ejecución de las obras.

Sin otro particular, agradeciendo vuestra colaboración, le saluda atentamente,

EDUARDO CORNEJO LAGOS
Diputado de la República

eduardo.cornejo@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

